

## **PROYECTO DE ORDENANZA**

### **Honorable Concejo Deliberante de Campo Grande**

#### **VISTO:**

La necesidad de optimizar el sistema de alumbrado público en distintos sectores del Barrio Benítez de la ciudad de Campo Grande.

#### **CONSIDERANDO:**

Que el alumbrado público constituye un servicio esencial dentro de las competencias municipales, vinculado directamente a la seguridad urbana, la transitabilidad nocturna y la calidad del espacio público.

Que la insuficiencia lumínica en determinados sectores genera condiciones propicias para situaciones de vulnerabilidad, afectando la percepción de seguridad y el normal desenvolvimiento de la vida comunitaria.

Que la adecuada iluminación de calles y espacios comunes forma parte de las políticas de prevención situacional del delito, ampliamente reconocidas en materia de gestión urbana.

Que la incorporación de tecnología LED permite mejorar la eficiencia energética, optimizar costos operativos y aumentar la capacidad lumínica con menor consumo eléctrico.

Que la presente iniciativa se encuentra respaldada por nota formal suscripta por vecinos y familias del Barrio Benítez, mediante la cual se expresa la necesidad de intervención en materia de alumbrado público.

Que resulta atribución del Municipio garantizar servicios públicos básicos que acompañen el crecimiento urbano y fortalezcan la cohesión social.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE CAMPO GRANDE  
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

**ARTÍCULO 1º:** Dispóngase la realización de un relevamiento técnico integral del sistema de alumbrado público en el Barrio Benítez de la ciudad de Campo Grande.

**ARTÍCULO 2º:** Dispóngase la instalación, reposición y/o modernización de luminarias en aquellos sectores donde se verifique insuficiencia lumínica, priorizando la incorporación de tecnología LED.

**ARTÍCULO 3º:** Instrúyase al Departamento Ejecutivo Municipal a adoptar las medidas técnicas necesarias para la adecuada planificación y ejecución de la intervención.

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese, publíquese y archívese.